

Bruselas, le 18 de enero de 1999

Segunda ronda de las negociaciones de libre comercio entre la UE y México

Tras la primera ronda de negociaciones destinadas a establecer una zona de libre cambio de bienes y servicios entre la Unión Europea (UE) y México celebrada el pasado mes de noviembre, los equipos negociadores de la Comisión Europea y de México inician hoy, en Bruselas, la segunda ronda que se extenderá hasta el día 22 de enero. De conformidad con la estructura de negociación acordada previamente, las negociaciones se inician hoy y se concluirán el viernes próximo con sesiones del denominado "grupo negociador" responsable de abarcar el conjunto de los aspectos de la negociación. Entre dichas reuniones de negociación trabajarán expertos técnicos de ambas partes para hacer recomendaciones al Grupo Negociador sobre los tres ejes principales: acceso al mercado: todo lo relacionado con comercio de bienes; servicios y movimientos de capital; compras públicas, competencia, propiedad intelectual, solución de controversias, excepciones generales y prácticas desleales.

Esta negociación se inscribe en el marco creado por el nuevo Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE firmado el 8 de diciembre de 1997 que tiene el objetivo, en el plano político, la intensificación de los encuentros al más alto nivel entre las dos partes; en el plano de la cooperación, la ampliación de los campos de acción incluidos en el acuerdo de cooperación de 1991; y en el plano comercial, la liberalización de los intercambios entre la UE y México. Dicho acuerdo se basa en el respeto a la libertad, la democracia y los derechos humanos como elementos esenciales.

Aun teniendo en cuenta el contexto difícil que afrontó México para llegar a un acuerdo presupuestario, la Comisión lamenta profundamente su decisión de subir los aranceles aplicados a la UE entre un 3% y un 10%, con efecto inmediato a partir del 1 de enero de 1999. Dicha decisión interviene una vez comenzadas una negociaciones que tienen por objetivo la eliminación de las barreras arancelarias.

Por consiguiente, en el contexto de unas negociaciones cruciales para ambas partes, la Comisión aprovechará esta ronda de negociaciones para animar a la parte mexicana a revocar dicha medida de carácter temporal, a la mayor brevedad posible.